

EXP-UNC: 0049617/2018

**VISTO:**

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Antropología, por la que solicita la designación interina directa de la Profesora Marina Liberatori, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra "Metodología de la Investigación en Antropología", en reemplazo de la Prof. Mariana Espinosa, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, según R.H.C.D. N° 335/18; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección del Departamento de Antropología eleva el pedido, según lo previsto en el Art. 11 de la Ordenanza 01/08 del H. Consejo Directivo;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

**EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE  
(Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo)**

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interina suplente, a la **Profesora Marina LIBERATORI**, Leg. 44983, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple, en la cátedra "Metodología de la Investigación en Antropología" del Departamento de Antropología, **a partir del 1 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2018** (afectando partida vacante, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, de la Profesora Mariana Espinosa).

**ARTÍCULO 2º.** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.** La designación efectuada en el artículo 1º queda comprendida en las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior.

**ARTÍCULO 4º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA 09 OCT 2018

RESOLUCIÓN N° **1217**  
CR

  
L.C. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
UNC